

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

**DON PEDRO BUENO FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO**

En cumplimiento del artículo 104 bis, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local sobre la publicación de número de puestos reservados a personal eventual.

**CERTIFICO:** Que según se desprende de los datos obrantes en el Departamento de Personal, y vistas las plazas de Personal Eventual creadas por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1998; El número de plazas cubiertas en este momento por funcionarios de empleo Eventuales es de CINCO.

Y para que conste donde proceda expido el presente, en Puertollano a trece de diciembre de dos mil dieciséis.

**Vº Bº  
LA ALCALDESA**

Documento firmado electrónicamente en la Ley 39/2015, de 01 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado **comparece** al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Si dispones de dni electrónico date de alta en Comparece. Rápido, gratuito, sin papel.

<http://comparece.dipucr.es:8080/CompareceNotificadorInterfaz/>

Teléfono: 926 29 25 75 Ext 311 292 365 367 293